

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°32

MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022

Hora de Inicio	:	16:00 horas
Hora de Término	:	17:22 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

MIEMBROS AUSENTES:

5. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
6. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
7. DR. JUAN PABLO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8. No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

1. METODOLOGIA PARA LA VISITA A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

I. DESPACHO. –

RI 003394 14/07/2022 Vía Email **Documento - S/N** Dr. Ismael Bellina - Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo – Chiclayo remite datos de persona encargada para recoger expediente en físico, que se remitió para el proceso de acreditación, a fin de que se pueda levantar observaciones, el cual se entregó con cargo y fecha 22.07.2022. **Se toma conocimiento**

RI 003426 25/07/2022 Vía Email **Oficio N° 200-2022DG-113-OADI-HLVH/MINSA** Méd. Elizabeth Rivera Chávez - Directora General - Hospital Víctor Larco Herrera. Remite levantamiento de observaciones para acreditacion de sede docente. **Se toma conocimiento**

RI 003436 25/07/2022 Vía Email **Carta N° 081-2022/OFTALMOSALUD-DM** Dr. Luis Izquierdo Villavicencio Director de Postgrado - Oftalmosalud. Remite levantamiento de observaciones para acreditacion de sede docente. **Se toma conocimiento**

Informe N°007-2022-AL-CONAREME 25/07/2022 sobre la problemática que se genera ante el pedido del Centro de Salud Materno Infantil Surquillo, que, desde el 01 de enero del 2024, no desea tener la condición de sede docente en el Sistema Nacional de Residencia Médica.

RI 003463 27/07/2022 Vía Email **MEMORANDO N°29-2022-GDP-ESSALUD** Dra. Maritza Ravina Moreno - GCGP-ESSALUD Acreditación de nuevas sedes docentes de Residencia Médica. **Pasa a orden del día**

II. INFORMES. –

- Asesorías que se vienen realizando a solicitud de las Instituciones solicitantes sobre el Informe que se les remitió:

Asesorías del 20.07.22 al 27.07.22: Hospital El Carmen de Huancayo, Instituto Nacional de Oftalmología, Hospital de Barranca, Hospital Belén de Trujillo, Hospital Reg. Docente de Cajamarca, IREN Centro, CS Maritza Campos Zamacola, INSN San Borja, Gerencia de Red ESSALUD Arequipa, Hospital Regional de Loreto y Hospital de Jaén.

III. ORDEN DEL DIA. –

2. DOCUMENTO SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

RI 003463 27/07/2022 Vía Email **MEMORANDO N°29-2022-GDP-ESSALUD** Dra. Maritza Ravina Moreno - GCGP-ESSALUD Acreditación de nuevas sedes docentes de Residencia Médica.

(Se procede a dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario o consulta.

Dr. Milton Morales: Lo que he podido entender es que estarían confundiendo porque mencionan nuevos campos clínicos y nuevas sedes docentes.

Dra. Luz Mujica: Esta bien claro lo que manifiesta EsSalud, no va a acreditar este año hasta diciembre del 2023.

Dr. Filomeno Jauregui: Por segunda vez nos está diciendo lo mismo, que hasta el año 2023 tiene sus campos y no van a participar, posteriormente verán si van a participar en nuevos campos clínicos y acreditar nuevas sedes.

Dr. Milton Morales: Creo que se debe de generar un espacio de dialogo porque consideramos que avanzado el tiempo va a tener serios inconvenientes, en la cantidad de espacios de campos clínicos y sedes docentes que se requiere para la formación de especialistas.

Dra. Mónica Alfonso: Como se ha mencionado, ya debe de haber una comunicación directamente con la presidenta de CONAREME porque si no va a ver inconvenientes con casi el 50% de las vacantes de residencia médica.

Dr. Milton Morales: Nosotros vamos a hacer llegar nuestra preocupación a través de la Dirección General de Salud.

Dr. Filomeno Jauregui: Como comisión, nosotros prácticamente no estaríamos al alcance de dar solución, es a nivel de presidente de CONAREME y de las altas autoridades, y que tomen una decisión, es uno de los problemas, al margen del pago que exigen sus residentes.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces vamos a comunicar a la presidencia para que tengan en cuenta la preocupación de la comisión de acreditación.

Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 04 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 03 (UPCH, UNSA, URP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°240-2022-CA: Comunicar por medio de la Secretaria Técnica de CONAREME a la Presidencia de CONAREME la preocupación que se tiene relacionada a las consecuencias de no participar en el proceso regular de Acreditación de sedes docente 2022 por parte de EsSalud, siendo algunas de estas consecuencias la pérdida de las sedes docentes, pérdida de los campos clínicos y las vacantes para los próximos procesos de admisión; todo esto atrasando la formación de médicos especialistas para cubrir la actual brecha que tiene nuestro país. Además, solicitar que se realicen las comunicaciones y coordinaciones entre la Presidencia de CONAREME y la Presidencia Ejecutiva de EsSalud a fin de lograr la participación de EsSalud en el proceso regular de acreditación de sedes docentes 2022. Así mismo se solicita una solución en la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional de CONAREME entre las sedes docentes y las instituciones formadoras teniendo en cuenta el Modelo y Reglamento de convenio del CONAREME.

3. INFORME DE ASESORIA LEGAL SOBRE LA CONTINUIDAD DEL CENTRO DE SALUD SURQUILLO COMO SEDE DOCENTE

Informe N°007-2022-AL-CONAREME 25/07/2022 sobre la problemática que se genera ante el pedido del Centro de Salud Materno Infantil Surquillo, que, desde el 01 de enero del 2024, no desea tener la condición de sede docente en el Sistema Nacional de Residentado Médico.

(Se procede a dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Doctores comentarios por favor.

Dr. Milton Morales: Es importante considerar que estos centros de salud forman parte de una Red de Servicios, están bajo la supervisión de una DIRIS, primero debemos de indagar las razones por las cuales están teniendo dificultades y no desean ser sede docente, debemos de poner primero el desarrollo del servicio, mis sugerencias son; primero hay que indagar porque no quieren ser sede docente, que dificultades han tenido, segundo que aspectos de eso pueden ser superados con este proceso que se esta siguiendo y tercero hay que ver la manera de escalar este problema a un nivel mayor, que podría ser la DIRIS o el Ministerio de Salud.

Dra. Mónica Alfonso: El acuerdo fue más que nada ver que es lo que se va a hacer, por la información que nos ha dado legal podríamos derivarlo a la DIRIS.

Dr. Filomeno Jauregui: También podemos formar una comisión con la autorización del Comité Directivo, para poder ver al nivel de la DIRIS, la realidad que está sucediendo porque así podrían seguir los demás centros y podemos tener dificultades.

Dr. Milton Morales: Esto es un tema presupuestal, esto se tiene que resolver a nivel del Ministerio de Salud, hay que recoger otros problemas similares, para poder elevarlo y forme parte de la agenda de CONAREME.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces hay que reenviar oficio al Centro de Salud Surquillo Pasamos a votación.

Constatando el quórum de 04 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 03 (UPCH, UNSA, URP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°241-2022-CA: Aprobar remitir oficio al Centro de Salud Surquillo, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, solicitando especificar la fecha exacta en la cual ya no continuara siendo sede docente y los motivos; asimismo remitir este oficio con copia a la DIRIS Lima Centro y al Ministerio de Salud.

4. APROBACION DE LAS ACTAS N°31

(Se procede a revisar el documento)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario doctores.
Al no haber ningún comentario pasamos a votación

Constatando el quórum de 04 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 03 (UPCH, UNSA, URP)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°242-2022-CA: Aprobar el acta N°31 del 20 de julio del 2022 de la comisión de acreditación.

5. METODOLOGIA PARA LA VISITA A LAS INSTITUCIONES SOLICITANTES DEL PROCESO REGULAR DE ACREDITACION DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: Para finalizar, la semana pasada se quedo en revisar la metodología para las visitas.

(Se procede a dar lectura del documento)

Dra. Mónica Alfonso: Algún comentario doctores.

Dra. Paola Albinagorta: Todavía estamos en la cuarta ola, tendríamos que ver cuántos invitados podrían participar.

Dra. Mónica Alfonso: El lunes estoy enviando este documento a todos los miembros para que lo puedan revisar y aprobarlo en la siguiente sesión.

Acuerdo N°243-2022-CA: Aprobar la siguiente sesión ordinaria para el miércoles 03 de agosto de 2022 a las 16:00 horas.

Siendo las 17:22 horas se da por finalizada la sesión.